SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . 1'50 Provincias, trimestre. . Extranjero

Número suelto

ATRASADOS, 10



AVISOS

Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABALI Sta. ANA, N.º 35 - Teléfono 34 ----

Anuncios y Reclamos A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

BUBCRIPCIONES PARA ANUNCIOS

EN REUS:

Bedacción y Administracion.-En el kiosko de P. Bolart, P. Constincitón y n la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C. , Rambla del Centro, 37 .- D. P. Grafién, Zurbano, 3 .- Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá, 6 y 8 EN PARIS: A Lorette, Rue Vivienne, 8

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la espector ción y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Bonco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

Discinulo ayudante de los dentistas fres. Ferrer é hija de J. SISQUELLAS VILA CIRUJANO-DENTISTA. Barcelona y excperador en casa del Dr. Renard de Madrid Otrece d sus numerosos amigos y al público en general sus servicios profesionales en su CLÍNICA DENTAL, GALERA, 9, REUS

Curación de muelas y empaste de las mismas. - Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. - Reforma las inservibles - Extracciones sin delor. - Se practican todas cuantas operaciones en la boca abarca la

profesión, observando siempre la asepsia más rigurosa.—Consulta de 9 á 1 y de 3 à 6. Dias fastivos: de 9 à 1.

CLINICA DE MASAJE

P. DURAN. -- MEDICO-CIRUJANO Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina à la de la Carcel.---REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviesas. -Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgía, Enteralgía, Sciatica, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera. -Generales.-Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

ALOS QUINTOS

EMPRESA GENERAL EN ESPAÑA ANTES

*LA ESPERANZA

Asociación y suscripción antes del sorteo

Por 750 pesetas

Depositadas en casa de Banca y 50 más para tramitación Se redime à metálico ó se entregan 1.500 Pesetas si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

PIDANSE CONDICIONES. CFICINA CENTRAL: Madrid, Cava alta, 3, 2.º derecha El Representante en esta previncia: Francisco Sánchez Gomez Arrabal bajo Jesús, núm. 16.--REUS

P. Martra

CIRUJANO

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica à disposición todos los díes, de 9 mañana á 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas à las superiores.

Se procede segun los adelautos profesionales. REUS.--Arrabal Santa Ana, num. 14, principal (Frente 'l Juheu).

GRAN FABRICA

MOSAICO ARTIFICIAL La mejor y más económica de España

RIAMONDO VOIL Ap abassage las UNION, 48 - TARRAGONA - UNION, 43

Unico Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI

87, ARRABAL DE JESÚS, 87

O ENERGIEVE DE LEVER DE LEVER

de bolvillo : 7 ptas. y Despertadores [1] desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todar o'ssen. R. PERPINA, Mayor, 24. rta. -Rous-. Precio fijo. Ventas exo usivamente al contado

TEATRO a. NOVEDADES a. BARCELONA

Fiestas de Navidad y Año nuevo

Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903 En obsequio á los forasteros y á petición de muchos vecinos de esta localidad

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS

del grandioso espectàculo cómico-lírico bailable

El Anillo Mágico

Presentado con un lujo deslumbrador.-21 magnificas decoraciones -500 riquisimos trajes. -40 bailarinas -100 figurantas -100 comparsas. -40 coristas -40 profesores de orquesta. -Banda militar, y la célebre pareja ab oluta de baile

Visconti-Cammarano

College Officiel de France AREUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de Paris, Mr. Ch. Gongeard Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, y del Curso mercantil, é sea: Teneduría de libros.—Cálculo mercantil y reforma de letra, el idioma francés es el corriente de la casa.

Horas de clases: De 9 à 12 y media mañana y de 2 à 6 tarde. Cursos particulares entre las horas de clases, à precios convencionales

El Colegio queda abierto todo el año.

Tenería y lavaderos

para vender ó arrendar

Lo estàn unos situados en la calle de Sardá núm. 29, j into á la fuente de la calle de San Pedro alto. Para tratar, dirigirse à D Marcos Gebelli, calle Santa Ana, num. 40.—Rous.

La Nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado anteayer revela actividad é iniciativa por parte del Gobierno. Entre los asuntos mencionados en ella hay tres que en particular merece que se les otorgue atención.

Uno de ellos es el anuncio de las medidas que se propone adoptar el señor Dato para separar de la política á la administración de justicia. Interpreta el ministro en este punto aspiraciones muy generales de la opinión pública. Sería injusto negar que en tal materia se ha adelantado mucho y que desde la época en que se promulgó la ley orgánica hasta ahora han venido haciéndose muchos esfuerzos en dicho sentido, y no inútiles, pues aunque no se haya llegado á la perfección mu-

que antes solían ejercerse sobre el orden judicial, y puede decirse que son ya excepcionales. Quedan todavía de los antiguos hábitos resíduos de favoritismo, y para hacerlos desaparecer y asegurar la independencia de los funcionarios judiciales piensa el señor Dato apelar al sistema de que los ascensos se otorguen por rigurosa antigüedad, renunciando á los medios de influencia que los actuales turnos dan todavia á los ministros de Gracia y Jus-

Claro es que el sistema del ascenso por antigüedad no es un ideal, y que, más que como régimen normal, hay que tomarlo como régimen de circunstancias, llamado á evitar otros males. A la terapéutica pertenece, más que á la higiene, de la Administración; pero como sistema transitorio, hasta que progresen nuestras cho han disminuido las presiones costumbres y pueda preferirse al

mérito, sin que quepa la sospecha de que lo debido á él se otorga al favor, dará buenos resultados.

Complemento necesario de estas garantías de independencia, llevadas al extremo de cuanto pudiera desear el más exigente, nos parece una ley de responsabilidad judicial. El señor Dato, que es un ilustre abogado, sabe perfectamente que, en la actualidad la responsabilidad judicial es un mito, y nosotros esperamos de su actividad y de su competencia que ésta ha de ser una de las cuestiones en que fije su atención más adelante. Sin agravio de clase tan respetable como la magistratura, puede decirse que la falta de un freno como la responsabilidad efectiva ha desarrollado cierta tendencia á la arbitrariedad y también cierta negligencia. En los pueblos, principalmente, se dejan sentir estos defectos, y más de una vez han llegado quejas contra jueces que abusaban del temor que inspira la curia, y eran autoridades tiránicas y aún desenfrenados caciques. Una ley de responsabilidad judicial, práctica, sencilla, puede contribuir á levantar mucho el nivel de la magistratura y á dar satisfacción á quejas antiguas y generales de las gentes.

> Otro de los puntos dignos de atención que vemos en la Nota del Consejo esta contenido en pocos renglones: «La aplicación de los créditos para construcciones navales sólo se hará para atender necesidades de los servicios de la Armada, correspondiendo á otros conceptos del presupuesto las atenciones de crisis obrera. En estas palabras vemos un programa, programa que hemos sostenido siempre y en que insistíamos ha pocos dias. Hay que terminar de una vez con el sistema de los arsenales convertidos en asilos benéficos. Al presupuesto de Marina no le toca resolver las crisis obreras de las capitales de los departamentos. Esta interesante indicación de la Nota del Consejo ha coincidido con el importante decreto relativo á la formación del presupuesto de Marina, que revela en el señor Sánchez de Toca la resolución de poner término á las ficciones y artificios de contabilidad que han conducido á casos como el que estudió ayer el Consejo y dió motivo á comentarios en el Congreso, ó sea la insuficiencia de los créditos para personal, que ha impedido se hicieran los acostumbrados pagos en Diciembre. El principio de la responsabilidad personal de los funcionarios que intervengan en la formación

de los presupuestos, si se apartan de las reglas dictadas en el decreto; la tendencia de este á que se distingan y separen debidamente todos los gastos, huyendo de la deliberada confusión y de la acumulación de atenciones heterogéneas, à que frecuentemen. te se ha apelado; lo que en el preámbulo se dice sobre el necesario deslinde que ha de hacerse entre lo militar y lo industrial, entre la gestión y la intervención, permite esperar que el futuro presupuesto de Marina se distinguirá mucho de los anteriores é indica que en aquel ministerio han entrado al cabo ideas de reforma y de renovación, muy necesarias.

Acaba la Nota tratando de la exposición de los presidentes de las Sociedades de Cataluña y acuerdos del Gobierno respecto al decreto del Conde de Romanones. El criterio adoptado nos parece el mejor, y coincide en un todo con lo que sostuvimos hace dias al discurrir acerca de la materia. No se deroga el decreto, y queda por tanto, subsistente como regla general la enseñanza del Catecismo en castellano. Pero por medio de instrucciones á los inspectores de enseñanza se dejan á salvo dos puntos, que eran los que podían justificar la oposición al decreto: uno, la facultad de los diocesanos para la designación de Catecismo, otro, la excepción de los alumnos que no conozcan el castellano, á los cuales les será explicada en su lengua la doctrina. Sin abdicación del Estado ni abandono de lo que al idioma nacional es debido, se resuelve, á nuestro parecer, con esta fórmula la cuestión suscitada por aquel decreto, bien intencionado, pero poco oportuno.

TRATADO DE ARBITRAJE ENTRE ESPAÑA Y EL SALVADOR

La cancillería del ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» de ayer el tratado de arbitraje celebrado entre España y la República de El Salvador, firmado en Méjico el 28 de Enero del año actual, con el propósito de que ambos Estados resuelvan pacíficamente toda cuestión que pudiera alterar las relaciones de buena amistad que felizmente existen entre ambas Naciones.

La parte dispositiva de dicho tratado dice así:

«Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan à someter à juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten à los preceptos de la Constitución de uno ú otro país y siempre que no puedan ser resueltas por negociaciones directas.

Art. 2° No pueden renovarse, en virtud de este convenio, las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre ambas altas partes. En tal caso, el arbitraje se limitará exclusivamente á las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.

Art. 3.º Para la decisión de las cuestiones que en cumplimiento de este convenio se sometieren á arbitraje, las funciones de árbitros serán encomendadas con preferencia á un jefe de Estado de una de las repúblicas hispano-americanas ó á un tribunal formado por jueces y peritos españoles, salvadoreños ó hispano-americanos.

En caso de no recaer acuerdo sobre la designación de árbitros, las altas partes signatarias se someterán al Tribunal Internacional Permanente de Arbitraje, establecido conforme á las resoluciones de la Conferencia de La Haya de 1899, sujetándose en éste y el anterior caso á los procedimientos arbitrales especificados en el capítulo 3.º de dichas resoluciones.

Art. 4.° El presente convenio permanecerá en vigor durante diez años, contados desde la fecha del canje de sus ratificaciones.

En caso de que, doce meses antes de

cumplirse dicho término, ninguna de las altas partes contratantes hubiere declarado su intención de hacer cesar los efectos del presente convenio, continuara siendo éste obligatorio hasta un año después de que una ú otra de las altas partes signatarias lo hubiere denunciado.

Art. 5.° Este convenio será sometido por los infrascritos á la aprobación de sus respectivos Gobiernos, y si mereciere su aprobación y fuere ratificado, según las leyes de uno y otro país, se canjearán las ratificaciones en la ciudad de San Salva dor en el término de un año, contado desde la fecha.»

Las ratificaciones del anterior tratado fueron canjeadas el 28 de Septiembre último.

LA EMIGRACION A CUBA

El encargado de negocios de España en la Habana nuestro distinguido amigo y paisano, Sr. Torroja, ha dirigido una comunicación al ministro de Estado, llamando la atención del Gobierno sobre el excesivo número de jóvenes menores de veinte años que emigran á Cuba y que contribuyen á engrosar la cifra de los que acuden á la representación española en demanda de socorros por hallarse enfermos y sin trabajo.

Hace constar que el embarque de los mencionados individuos se efectúa utilizando documentos falsos, para facilitar los cuales hay ciertos agentes en diversos puntos, particularmente en los puertos del Cantábrico.

Termina diciendo que hace poco el vapor alemán «Coblentz» llevó á Cuba buen número de emigrantes menores de veinte años procedentes de Coruña y de Villagarcía.

Es digno del aplauso más entusiasta la conducta de nuestro celoso representante en Cuba.

EXTRANJERO

Marruecos

«The Times» publica un importante despacho de Marruecos, fechado en Fez á 9 del actual, y que textualmente dice así:

«A causa de las fuertes é incesantes lluvias el sultán Abdelaziz se ha visto obligado hoy á regresar á Fez.

Las noticias que se reciben de Taza son poco satisfactorias, pues el pretendiente ha conseguido posesionarse completamente de aquella localidad y de varios distritos próximos, donde ha nombrado á su antojo vísires y funcionarios de todas clases, constituyendo además su corte con todos los atributos propios de la realeza.

Las tribus situadas al Este de Fez, casi sin excepción, han reconocido al pretendiente como soberano.

Las lluvias retrasan el avance de las tropas leales al sultán.

Buenos Aires

Por iniciativa de D José Ar al, hijo de España, se ha constituído un nuevo establecimiento de crédito que se titula Banco del Rio de la Plata, con un capi tal de dos millones de pesos, siendo españoles la mayor parte de los accionistas.

Este Banco se dedicará á operaciones de préstamo, sobre garantías sólidas en valores é inmuebles, y al desarrollo del comercio hispano-argentino.

Venezuela

El presidente Castro ha conferido plenos poderes á M. Bower para llegar á un
acuerdo con Inglaterra, Alemania é Italia, M. Bower, que espera recibir el consentimiento del departamento de Estado
y de las potencias interesadas, cree que
no existe ya el período crítico del conflicto.

Caracas.—El presidente Castro ha negado enérgicamente que haya aceptado
el ultimatum anglo-alemán, y ha negado asimismo que haya adoptado ciertas
medidas que se le atribuyen, añadiendo
que no las adoptará hasta conocer la contestación á la proposición de arbitraje que
la legación de los Estados Unidos, está
encargada de presentar á las potencias.

Washington.—La Camara de representantes ha adoptado una moción pidiendo que se dé conocimiento á dicha Camara de cualquiera inteligencia existente entre Inglaterra ó Alemania con los Esta-

dos Unidos y de cualquiera seguridad que se refiera á la extensión que las potencias den á su demostración contra Venezuela

MEDIDAS DE GOBIERNO

Así se titula un notable artículo del notable periodista D. Jesús Pando y Valle, inserto en la «Revista de la Banca y de la Industria» de Madrid, que con tanta aceptación viene dirigiendo.

En dicho trabajo, tomando pié de las afirmaciones hechas por algunos colegas madrileños, referente á las medidas enérgicas adoptadas por el actual ministro de la Gobernación, Sr Maura, sobre lo que se llama en Madrid fondo de los reptites, y que no es otra cosa que la aplicación de sumas de importancia para el fomento de periódicos y de periodistas, se expresa en tonos encomiásticos para dicho señor ministro, abogando por el hecho de que se sanee convenientemente el asunto, acabando con un estado que resulta en extremo vergonzoso.

A la Asociación de la Prensa de Madrid, corresponde acabar con el estado de cosas que con tanta razón fustiga el distinguido periodista Sr. Pando y Valle, segura de que la conducta que en tal sentido adopte será vista con el aplauso más unánime

Billetes falsos

Como circulan billetes falsos de cincuenta pesetas, emisión de 20 de Noviembre de 1899, con el busto de Quevedo, á continuación transcribimos la siguiente clave, para distinguir á simple vista en comparación con el legítimo:

Primero. El legítimo después de la fecha «Madrid 25 de Noviembre de 1899» tiene un punto perfecto.

En el falso no se percibe sino una pequeña mancha.

Segundo. El legitimo sobre la A de la palabra PAGARÁ tiene el acento marcado con inclinación á la letra R.

El falso tiene un pequeñísimo acento completamente recto sobre la A.

Tercero. En el legítimo, en la firma del cajero «A. Góngora», el arranque del trozo primero de la letra A, está en la misma recta terminación del segundo ó sea fuera de la recta.

Cuarto. En el legítimo la a de la firma del interventor «Gurumeta» cierra por completo, siendo a perfecta.

En el falso, la a de esta firma está abierta y se parece á una u.

Sección Oficial

REGISTRO OIVIL del dia 19 de Diciembre 1902.

NACIMIENTOS

Isidro Sisteré Golorons.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer dia 19
Real orden de Gobernación facultando
á las Comisiones mixtas para el sorteo
supletorio de mozos prófugos indultados.
Registro de una mina de hierro en término de Porrera, hecho por Juan Rebascall y Vidal.

Relación de efectos timbrados sustraídos de la Administración de la Rambla (Córdoba).

Relación de las patentes para la cobranza del impuesto sobre alcoholes.

El Juzgado de Gandesa notifica una sentencia á los ignorados heredecos de Juan Puey Torné.

GACETA DE MADRID Extracto de la del dia 18, llegada ayer tarde.

Estado.—Tratado de arbitraje celebrado entre España y la República de El Salvador, (publicado en otro lugar).

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el orden y el régimen interior del Tribunal gubernativo de este ministerio.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las plazas
de ayudantes numerarios, vacantes en a
Escuela elemental de Industrias y Bellas
Artes de la Coruña.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. - Santos Amón y Domingo.

Parrequia de la Purisima Sangre
Continua en esta Iglesia la Novena de
Ntra. Sra. de Lourdes, que se dirá todos
los dias á las 6 de la tarde; y terminará
el domingo dia 21. Debido á la cooperación de algunos devotos, este año se celebrará con más solemnidad que en los
anteriores.

Iglesia de la Divina Providencia

Continua en esta Iglesia de la Providencia á las siete de la noche, una solemne novena á San José continuan
do todos los dias en la misma hora:
el domingo que será el último dia, se
empezará la novena á las 6 y media, habrá sermón que está á cargo del Rdo. don
Francisco Solé Pbro., todo á expensas de
una persona devota.

Santos de Mañana.—Santos Tomás y Severino.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1902.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.°	Te	mperatu	Evap	. Vientes	
9	762	12	MÁXIMA	Min.	Contraction	N.
15	762	13	SOL 19	8	5'5	0.
Horas	Cielo	8	lubes		ıum.	Lluv. 24 h
9	OLARO	GLA	BE CANT	7	3	I"UU
15	CLARO		0.0	7	0	and S

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Principio la misma á las siete menos cuarto, presidiéndola el Alcalde accidental Sr. Briansó y asistiendo los señores Vergés, Pallejá, Mas, Artés, Bonet, Alimbau, Serra, Pamies y Navás.

Leída y aprobada el acta de la ante rior, se acuerda que pase à Tarragona una comisión, compuesta de los Tenientes de Alcalde y Síndicos, al objeto de soludar al nuevo Gobernador civil, en nombre del Ayuntamiento.

Pasa á la comisión respectiva una solicitud de D. Sebastián Massó, renunciando el cargo de concejal encargado de los mercados, por causa de sus muchas ocupaciones.

Es aprobado el movimiento de fondos municipales del mes pasado y la distribución de los mismos para el próximo.

Doña Antonia Gavaldá Canals, comunica haber interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de 24 de Octubre último.

Se dá cuenta del resultado de la subasta verificada para el arriendo de la cobranza del impuesto de consumos.

El Sr. Palleiá pide que, en su vista, se propongan los conciertos gremiales, voluntarios para la cobranza de dicho impuesto, y, si los mismos no dieren resultado, se lleve á cabo igual que ahora, ó sea por medio de la administración municipal.

El Sr. Vergés dice que se opone y se opondrá siempre à que se verifique el cobro por administración, por ser esta desastrosísima, como así lo han reconocido todos los señores concejales, siendo la causa de dicho desastre, la falta de condiciones y de idoneidad del personal que actualmente constituye la administración principal de consumos.

Se acuerda que la comisión, con la concurrencia del Sr. Vergés, se ocupe de la necesidad de la reforma de dicho personal, procurando que el mismo sea todo lo honrado é idóneo que se necesita para que la administración de aquel impuesto dé mayores rendimientos que en la actualidad, sin perjuicio de intentar previamente los encabezamientos gremiales.

Se aprueban los dictamenes de Fomento, emitidos á las solicitudes de D. José Vallverdú Gebellí y D. Joaquín de Dalmau Capestany, de interés particular.

Queda terminado el despacho ordina-

Se acuerda no autorizar à los individuos de las guardias rural, municipal y de serenos para que pasen à repartir felicitaciones à domicilio, haciéndose constar igualmente que no existen fondos en las arcas municipales, para que el Ayun-

tamiento pueda concederles gratificación alguns.

Se acuerda que la comisión correspondiente, se ocupe de ver si es posible eximir del pago del impuesto de consumos, á la carne que se suministra á las fuerzas del Regimiento de Montesa, que guarnece esta ciudad.

Se acordó cumplimentar un acuerdo de tiempo atras, referente al derribo de una pared en la calle de Santa Cimbria, inmediata al camino de Riudoms.

Se trató de la necesidad de que la calle de santa canada de que la calle canada de santa c

Se trató de la necesidad de que la comisión de Hacienda, estudie la manera de solicitar del Gobierno, la rebaja del 16 por 100 en los presupuestos municipales, á fin de destinarlo á atenciones de primera enseñanza.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión siendo las siete y media.

- ** Ayer, tarde y noche, reinó un viento fuerte que resultaba molesto en extremo por la gran capa de polvo que levantaba
- ** En el expreso de ayer mañana, pasó por esta ciudad, dirigiéndose á la Corte, D. Genaro de Borbón, hermano del Príncipe de Asturias y oficial de la armada española.
- ** Nuestro distinguido paisano el laureado poeta D. José Martí y Folguera, ha sido nombrado socio honorario del «Centre Catalá», de Buenos Aires.

De igual distinción han sido objeto algunos otros reputados escritores de Cataluña.

** Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny, la primera representaciòn del magnifico drama en cuatro actos, en verso original del ilustre vate
D. José Zorrilla, titulado «El Zapatero y el Rey».

Para mañana domingo se anuncian dos extraordinarias funciones.

** En la Relación de los patentes para la cobranza del importe sobre elaboración del alcohol, figuran los siguientes fabricantes de este partido.

José Ferratjes Pomés, de Montroig.
Juan Vilella y C.*, de Reus
Miguel Puig Mariné, de Alforja.
Teresa Toldá Odena, de Riudecols.
José Pujals Munté, de Montroig.
Francisco Vidiella, de Cambrils.
Juan Tarrats y C.*, de Reus.
Ramón Llauradó, de Riudoms.
Antero Cabre Dalmau, de Montroig.

** Según comunica la guardia civil de Valls á este Gobierno de provincia, al dar cuenta del atraco de que fué víctima el comerciante D. Francisco Ribas, al regresar el sábado último de Tarragona á la vecina ciudad y del cual dimos oportuna cuenta á los lectores, los salteadores hicieron llegar, dos dias des pués, á manos del señor Ribas el reloj y la sortija de oro que le robaron, valorados en 400 pesetas.

Estéban Rovira Gavaldá. de Riudoms.

La benemérita practica activas dili gencias à fin de dar con los malhecho-

** La Compañía de Hierro del Norte de España ha señalado hasta el 31 de este mes para canjear las acciones habilitadas de la sociedad Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, por accio-

nes definitivas de la compañía del Norte.

** La Dirección general del Tesoro público ha ordenado por medio de circular, que los administradores de Lotería recojan á los vendedores ambulantes todos los billetes de la Lotería de 23 del actual que se hallan en su poder, quedando prohibida en absoluto la reventa de dichos billetes

En la misma circular se encarga á las autoridades gubernativas detengan y pongan á disposición de los Tribunales á los contraventores de dicha disposición.

** Las próximas vacaciones de Navidad en las escuelas de primera enseñanza comenzarán el día 21 del corriente y terminarán el 6 de Enero, ambos inclusive, según lo dispuesto por la Superioridad en 15 de Diciembre de 1900.

** Está tocando á su término, la recolección de la naranja en Tortosa. En
un principio el precio de este fruto fué
algo remunerador, pero las últimas partidas vendidas pretextando los compradores que las lluvias lo habían hecho desmerecer, solo se han pagado á ocho pesetas el millar.

** El marqués de Vadillo dirigira
una circular á los gobernadores civiles

CHAMPAGNE MIRÓ Y TARRAGÓ

Pidase en las Botillerias, Colmados, Confiterias, Hoteles y Restaurants.

recomendándoles que dicten medidas á | fin de que no se perjudique el arbolado | de las carreteras y se castigue severamente à los infractores.

Además publicará otra circular relativa á la creación de viveros y plantaciones nuevas.

** La benemérita ha descubierto que varios empleados de la estación de la compañía de ferrocarriles Andaluces, sita en el barrio de San Bernardo, de Sevilla, venían cometiendo robos desde hace mucho tiempo.

Han sido detenidos diez empleados.

Se han hallado parte de los géneros últimamente robados.

El juzgado instruye diligencias.

caudaron ayer 1035'40 pesetas.

só Creus, ha trasladado su despacho y habitación á la Arrabal de San Pedro números 1 y 3, 2°, 2.

Se acuerda usted
de cuando le salieron los dientes?



Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el periodo de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados.

Rosa Viñals, Profesora en partos.

Rosa Vinals, Profesora en partos. Caile Alvarez, 4, 1.º

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y
di turbios, y necesitando, por consiguientes, la intervención de los padres. Porque
la naturaleza obra así, usted no lo sabe;
pero sí que para poner los dientes hay
siempre gritos y lloros; puede que Vd. se
acuerde, ó que lo haya presenciado en
sus propios hijos. En su tiempo no había
nada para avudarle en ese trance; hoy
sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la
Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de
aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos
reconstituyentes del sistema sanguíneo,
óseo y muscular). De venta en todas las
farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito
de prueba será enviado gratis á quien lo
pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia,
n.º 427. Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venéres ó sifilítica.

Para detalles léase Milagroros confites d Inyección anti-vendreos y Roob anti siflítico COSTANZI en 4.º pégina.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomaca! de Saiz de Carlos, po deroso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Album Salón Se ha publicado el número 128 de la importantísima Revis a «Album Salón», correspondiente al 16 del actual.

En sus páginas en colores publica reproducciones de cuadros de Plácido Francés, «Desdenes», de Ramón Brugada, «Tipo alicantino», de J. Nogué, y al «Al acecho», de Muñoz Lucena.

En sus páginas en negro reproduce varias vistas fotográficas de los Talleres donde se edita el «Album Salón», y aparte un texto escogidísimo, acompaña la «Canción de otoño», para piano, música de «Guarro Vilarnau»

IMÚSICAII

Se oye música.... parece una orquesta.... ¿Será un concierto?... No, es un Fonógrafo, que està iuncionando en La Alianza; de vez en cuando, dan allí algunas sesiones de ese aparato, para propaganda de otros instrumentos de aquella clase, que van á recibir pronto, más sencillitos, propios para la distracción del hogar y que serán muy económicos, y al mismo tiempo para que su clientela se fije en los Juegos Café de Alboid (1), riquísimo metal; como en las Bandejas, Cubiertos y todo el servicio de mesa en al pacca Selecta (2) que han recibido; hay preciosos Jarrones Japoneses y grán variedad en artículos de fantasía.

A diario se reciben juguetes para Navidad

y Reyes. Especialidad en Paraguas.

Rotrada Libra - PRECIO FIIO - Ventes al Contede

Entrada Libre.—PRECIO FIJO.—Ventas al Contado LA ALIANZA, Reus

(1) Alboid: Es un metal chapado. La chapa exterior es de nikel puro, la parte interior de metal completamente blanco, el cual no contiene ni una particula antehigiénica y no se enmohece.

(2) Alpaca selecta: Es una composición de nikel, que resulta tan dura como el acero, de una resistencia extraordinaria, completamente blanca, y limpiándola con regularidad conserva siempre su primitiva blancura.

Se recomienda para el uso contínuo.

Sección Comercial

Puerto de Tarragona Entradas del día 18

De Denia, v. Esperanza, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

De Marsel a y Barcelona, v. Cabo San Sebastián, con efectos, consignado á don Mariano Peres. De Cette, v. Amalia, con efectos, con-

signado à D. Evaristo Fábregas.

De Génova y esc., v. Alcira, con efectos, consignado à D. Antonio Mas.

De Mazarrón, pol. gol. Teresa, con efectos, consignado à D. José Maria Ricomá
De Barcelona, v. Florencio Rodríguez,

con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez. De Valencia, v. Sagunto, con efectos.

De Valencia, v. Sagunto, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

Para Barcelona, v. Esperanza, con

Para Barcelona, v. Esperanza, con tránsito. Para Cette, v. Amalia, con efectos.

Para Cette, v. Amalia, con efectos.

Para Rotterdam y escalas, v. holandés

Ariadne, con efectos.

Para Bilbao y escalas, v. Cabo San

Sebastián, con efectos.

Para Bilbao y escalas, v. Florencio Rodriguez, con efectos.

Para Huelva y Aleiro con efectos.

Para Huelva, v. Alcira, con efectos

BOLSIN DE REUS MONTEROLS,27

		100	A - A	-				
Cottzación en de de ayer:	Ban	celo	na	ál	as c	uai	ro	de la tar.
Interior		it in	E.			210	515	74'90
Colonial .	6:57	1	- 01	931	18		ij	94'85
Orenses		Ţ		•	•	•	W.	
Nortes	(S (1.3))	8 11 8	2,35	9	130	Da	itle	Foren
Alicantes.	nin.	XII 6	ÇĄ.	10			, .	
Banco Color		w			¥.	2.30		95'60
Danco Color	1181.		٠	٠	٠			67
Banco Vital	1010	• •	•	٠				
Oblig. 58	Alm	ansa	à.	٠				105'12
Oblig. 38	Frai	cia						59'30
Oblig. 38	Orei	ise.			- 1		2	50'87
	1	MA	DR	11)	1	4	000,
Interior								74'85
Interior.	1913	Gi	ro	8	26	11	r.	1200
Paris.	e b	33.31	6		128	aH		35'40
Londres	dos	3111	191		£3.5	KILLEY.	m	34'07
								34 07
Telegra Exterior		46 66	ca	32	A.	Len	nor	ne:
Rio Tinto	2572	do	.13.	r ,	6.3	·63	ř.	86'95
200	•				•	•		1027
Nortes:	234		30		196	. 17	•	206'
Alicantes.								336
Portugués.	100		127					31'42
Descuento de ylpor cuenta ago celona; Se comp	oua v	aiore	s ae	1 158	i Line of a	ven y l	ta a	es de Bare

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE	STA	. AR	A NÚ	M. 1	9		THE
Cotización en B	arc	elon	a á	las	16	de e	aver:
Interior 48.	1	•	180	8.			74'92
Amortizable 5	•		1				94'85
Coloniales	•		•				67'
Mercantil	•	•	1	200		300	

Nortes				100					5 155
Alicantes								6	95'65
Orenses.						page 18		00	30'
Oblig. Fr	9 0		9 1	-1	0				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Oblin Al	аш	CIS	٠, ١	14	0.				59'12
Oblig. Al	ma								105'
Oblig.	2		ad	h.				1	,
		B	AR	CR	LOI	VA			
Francos.			Sign			144	3.11	37	95140
Libras.		•	189					•	35'40
Livias			.:	:	.:.				34'07
		10	MA	DI	RIL	,			
Interior.									74'86
Francos.	. /	100			-	137			85'25
			P	AR	IS			Ţ.	00 00
Exterior.									86'95
Nortes	SW					115		ď.	The second secon
Alian-An-					100				206'
Alicantes.	•	•							337'
Ordenes del toda clase	180	sa	- om	pra	y I	renta	al	CO	ntade de
Compra de m	one	dag	de	OFO.	v hi	llate	de de	CU	ipones —

PARA VENDER Lo está una gran casa en la Canonja, calle Mayor, frente la Iglesia, números 1, 3 y 5. compuesta de grandes almacenes, dos lagares grandes, pozo y dos corrales, tres

Asi también, dos pisos 1.º y 2 º con dos almacenes y corrales de una casa en Tarragona calle de Gay número 6.

Para ambos tratos dirigirse al Procurados D. Juan Ardevol, en Reus, calle Nueva San Francisco número 1.

CASA EN VENTA

Hay una en la calle de San Juan de esta ciudad; magnífica situación. Informarán señores Ignacio y Roque Salvat; plaza de la Sangre núm. 23.

Gran Fàbrica MOSAICOS HIDRAULICOS

SIN COMPÈTENCIA EN CLASE Y PRECIOS DE JAIME BLANCH
Castellón de la Plans

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA
DIEGO VILANOVA
Arrabal bajo de Jesús núm 9. – Reus

Empresa Hidroférica de Reus

Al objeto de atender à los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambie de cañerías y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos y 39, párrafo 5.º del Reglamento vigente, la Junta general extroordinaria celebrada el día 16 del corriente mes y año acordó:

Reclamar de les socios un dividendo pasivo de 1'50 pesetas por acción, cantidad que deberán hacer efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abello Boada, calle de Pi y Margall, (antes 1.ª del Rosario), núm. 4, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde de todos los dias laborables, dentro el plazo de sesenta dias, á contar desde el de la publicación por primera vez de este anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán á favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian á todo derecho sobre la totalidad de la acción ó acciones que en tal omisión incurran, conforme à lo prevenido en el art. 7.º de los Estatutos.

Lo que para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publicará el presente anuncio.

Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

LA FLECA

Libreria, Papeleria, Centro de suscriciones y encuadernaciones

Juan Grau Gené Calle de Aleus, número 1.

Gran surtido de cromos para felicitaciones. Los hay para peluqueros, Barberos, Serenos, Vigilantes, Carteros, Panaderos, etcétera, etc.

Libros

Reformas Sociales.-Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentación del Trabajo, Ptas. 2'00.-Almanaque de Bailly-Bailliere ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida Practica, ptas. 1.50.-Ultimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.-«Narváez», por Pérez Galdós, 2 ptas.—Almanaque de «La Ilustración para 1903», 2 ptas.-Almanach de «La Esquella de la Torratja per 1903> 1 pta.—«La Cuynera Catalana o sía reglas, fácils y seguras per cuinar bé», 2 pesetas. - «El Rey de los Cocineros ó novisimo arte de Cocina», 1 pta.—Calendari del Pagés per l'any 1903, publicat per lo Institut Agricol Catalá de Sant Isidro. Notablement aumentat.—Almanaques, Calendarios americanos, Dietarios, Copiadores de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos de Moda, Ilustraciones y Revistas.

Obras de Legislación, Medicina, Cirugía, Farmacia y de Artes y Oficios
Corresponsal exclusivo del «Diario del Comercio» de Barcelona, de «El Diluvio» y de «La Renaixensa».

Gran baratura, desde 6 reales. Los hay de seda à precios baratísimos en LA FLECA, calle 4 leus núm. 1, esquina a la de Metje Fortuny.—REUS

Bicicleta en Venta en buenas condiciones, lo está una. Para informes, calle Pí y Margall, estanco.

VENTA DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA POSADA DE AIXEMÚS

Debiendo resar en el servicio de aqualla su propietario à causa de dedicarse à orras asuntos, participa al público que dicho reputado estab ec miento, que cuenta con inmejorable parroquia, se venderà con 10-dos sus enseres y mobiliario, bajo las condiciones más ventajosas.

Para tratos dirigirse á la propia Posada de Aixemús.—Calte de Singlés.—Reus.

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que cenvengan

FINCAS Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

Empresa Hidrofórica en Reus

En atención á que existen varias Acciones que se iguora en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de baneficios correspondientes á Acciones cuyos possedores no se hayan presentado á percibir el día 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cual fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente caducado todo derecho de

El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle Pí y Margall (antes 1.º Rosario) número 4.

Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en

los Sres. Accionistas se publica en Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

Al buen turrón

Ha llegado el turronero Antonio Pià, con un buen surtido de turrones de todas claies, legítimos de Jijona y Alicante, peladislas de Alcoy y otros dulces.

Para mayor facilidad de los compradodores se sirve à domicitio.

Punto de venta: Arrabal Santa Ana núm. 6, bajos

Centro de Lectura

AVISO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del vigente Reglamento, se convoca á los señores socios para las elecciones que se verificaran el domingo dia 21 de los corrientes con objeto de renovar los cargos de Vice-Presidente, Vocales segundo y cuarto, Secretarios segundo y cuarto y Tesorero.

Además deberá llenarse la vacante de Vocal ocurrida por dimisión de D. Evaristo Fábregas.

Reus 14 de Diciembre de 1902.—El Secretario de Turno, A. Porta Pallisé.

VENTA

Per acuerdo del Consejo de familia de la menor D. Carmen Fabregat Antón, se vende en pública subasta, que tendrá lugar à las doce del día 23 de Diciembre de 1902 por precio mínimo de 3.800 pesetas, toda aquella pieza de tierra sita en el término de Riudoms y partida Planas del Roquís, de 140 à eas, plantada de avellanos y olivos en cultivo de secano, parte regadío, con su noria y con dos horas de agua semanales de la mina llamada de las Planas.

La subasta tendrá lugar en el despacho sito en la calle de San Juan número 27, Notaría de D Pedro Rull, quien informará de la documentación y pliego de condiciones y para tomar parte en la misma se ha de depositar previamente el diez por ciento de dicha cantidad.

Se ha extraviado en Barcelona un perro perdiguero, de un año y medio, negro, con manchas blancas, el cual lleva en el collar la inscripción «M. Samá». Se ruega á la persona que lo hubiese recogido, se sirva dirigirse, para la devolución, al Mas de Samà, o á la Administración de este periódico.

Se gracificará la devolución.

TIIDDANIDA Hallegado á es

Ha llegado á esta ciudad el turropero Anto, nio Monerris, el cualcomo en los años anteriores, ha instalado su punto de venta en los bajos de la Fonda de París, calle de Monterols.

Ofrece un variado y rico surtido en pela-

dillas de Alcoy, turrones de Alicante, de yema y de todas clases y el turrón legítimo de Jijona. Calle de Monterols, bajos de la Fonda de Paris.

TELEGRAMAS

Firma del Rey

Madrid 19.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Instrucción pública y de Agricultura.

El Sr. Allendesalazar ha puesto á la firma regia las siguientes disposiciones:
Acordando el cese del rector de la Universidad de Valladolid D. Vicente tegarra, y nombrando para sustituirle á don Antonio Alonso Cortés.

Declarando supernumerario al inspector segundo del cuerpo de archiveros don Mariano Catalina.

Ascendiendo en las vacantes producidas por la anterior resolución, á los señores Muñoz Rivero, D. Juan Basabe y don Pedro Tories Lanzas.

El marqués del Vadillo, ministro de Obras públicas, ha puesto á la Real firma los siguientes decretos:

Nombraudo en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de agrónomos á D. Mateo Tuñón; jete de primera clase del mismo cuerpo a don Servando Gutiérrez, y jefes de segunda clase á D. Juan Alvarez y D. Eugenio Prieto.

Llememiento de

fuerzas maritimas Madrid 19.

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto del ministerio de Marina llamando al servicio activo 1.390 individuos de la inscripción marítima.

Corresponden al departamento de Cádiz 250 hombres; al del Ferrol 816, y al de Cartagena 305.

Entierro del actor Cepillo Madrid 19.

De Alicante telegrafían detalles del entierro del cadáver del que fué notable primer actor dramático don Miguel Cepillo.

Los artistas de su companía colocaron coronas sobre el ataud.

Acudió al fúnebre acto numeroso concurso de gentes.

Miguel Cepillo— que tantos éxitos logró y tantos esfuerzos hizo por adquirir una posición desahogada— no logró reunir mas que el dinero que cabalmente ha necesitado para ser atendido en su enfermedad hasta la hora misma que dejó de existir.

Lo que dice Canalejas

Madrid 19.

El señor Canalejas, hablando de lo que estos dias se ha dicho acerca de sus relaciones con Bonafulla, ha manifestado que no opina que nadie de buena fé pueda creer nacesario hacer por su parte una rectificación

Añadió que como hombre gubernamental y defensor de la evolución política para resolver los problemas sociales, afirmó siempre el principio de autoridad y la constitución del Estado.

No sé-dijo-ni me importa, ni he de averiguar, lo que hay en el fondo de es-

Estoy acostumbrado á intrigas, y éstas han de crecer á medida que mis fuerzas aumenten; si subsisten envidias y antagonismos.

No conocía más que de nombre á Bonafulla. Amigos míos me hablaron en favor de que cesara la suspensión de garantias en Barcelona y que no se detuviera por sistema á Bonafulla y á otros
sin formación de causa.

Yo. que creo que à los revolucionarios debe desarmárseles con la justicia dejando el castigo para los hechos punibles, conseguí que se pusiera en libertad à varias personas detenidas por sus antecedentes y no por daños causados, entre las que estaba Bonafulla.

TEATRO FORTUNY COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA

dirigida por el primer actor
don Jaime Rivelles

Función para hoy.—6. de la 2. seria.
—Se pondrá en escena el hermoso drama en cuatro actos, original de inmortal D. José Zorrilla «El zapatero y el
rey» (segunda parte).

Entrada á localidad 3 reales.—Id. an paraiso 2.—A las 8 y media.

CLÍNICA

ENFERMEDADES DE LOS 0J0S

J. MIRÓ. OCULISTA
Consulta de 10 à 1 y de 3 à 5
De 8 à 9 mañana consulta gratuita para
los pobres

VERGARA I Y BALMES 2, BARCELONA

(c) Ministerio de Cultura 2005

Roob Antisifilitico COSTANZI Inyeccion Vegetal COSTANZI



nombrados medicamentos COSTANZI Calle Diputación 435

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñim entos uretra es (estrechez), flujo bianco de las mujer-s, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, no hay medimento más milagroso que los CONPITES ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cua quier enfermedad sifilitica, en vista del que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el coob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la Bifilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan entermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédules el pago una vez curados. Confites antivenéreos para quie-

Barcelona nes no quieran usar inyecciones,, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 1.

D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

de 25, 50 y 100 hojas, se hallan de venta en la imprenta de este pariódico.

CIETIANO DE BURETO Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto a les teatres I tvoli y Novedades y participarle à la par que opera todos los lunes en Rous en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

EXITO COLOSAL Emulsión Española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de higados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultades que empleando la mas acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinere. El mejor remedio para combatir la escrólulay el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

Estoy accertambrado à lutrigas, y ésta IMPORTANTISIMO

Deposito general:

CALLE DE ARAGÓN, 402

Barcelona

Depòsito general

CALLE DE ARAGÓN, 402

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor Mr. A. Charles Lambert de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifiliticas, ha encontrado el medio de curarla radicalmente, no sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraidas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas s guientes.

Las pildoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, la Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las pildoras, flujo b anco de la mujer y gota militar.

para que la curación sea más radical y prenta

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacisimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en

su estado normal, libro de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos,

ò sea la purgación, hayan desaparecido.

Precio de las Pildoras, ptas. 4,50. La Inyección, 3,80 y el Elixir 3,80. De venta en todas las buenas farmacias, en Reus en la del señor D. Antonio Serra. Se ruega para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor:

CALLE ARAGON, 402, BARCELONA

No sufrirán más de los sabañones

(panallons) ni de las grietas (crifellas)

los que usen la Pasta Rusa

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todos las vaselinas y glicarinas existentes

De venta: proguerias, Perfumerias, Comestibles

Representante: Francisco Freixa PLAZA PRIM, NUM. 1, REUS

Gran Establecimiento de Sastreria MONTEROLE, 4 Y6, REUS TEMPORADADEINVIERNO

Extraordinario sur ido en capas, sin competencia, derde el precio de 3 hasta 20 duros. Impermeables hechos à medida.

Grand+ y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del pais y extranjero á presios reducidos.

FRECIO FIJO

MONTEROLS, 4 Y 6.-- REUS

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE ----

Las personas que dessen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las

TRES UNICAS CLASES

A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

EL REY DE LA LUZ

GAS ACETILENO

SISTEMA J. SANS (CON REAL PRIVILEGIO)

ó à su único representante en Reus ANTONIO MARTI Y SOLANAS .-- Arrabal Santa Ana, 15

La casa se encarga de hacer las instalaciones completas para la colocación del gas acetileno y del gas ordinario. Se construyen toda clase de aparatos para agua y gas, à precies módicos.

Para los pedidos del aparato productor del Gas Acetileno, dirigirse á su INVENTOR VALENCIA 380 (esquina Lauria) Barcelona.

. 100 12 Copres de Caidos Zola value Verne . - : 100 1

A los señores Maestros Albaniles empresarios Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallaran toda class de piedra grussa y machacada á precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero tambien será conducida al pie de la obra en construcción si algan empresario lo desea. El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

PARA LA CONTRIBUCION IN-DUSTRIAL y Partes de Fondas. Se vedenn en esta Imprenta.

Servicio de ferrocarriles

LINEA DE LOS DIRECTOS

De Reus à Barcelona

Salida Correo 4'53 llegada 8'34. Expreso 7'05

De Barcelona à Reus

5'15 llegada 15'06. Salida Merc. 11'30. » Mixto 13'05. 17'32. » Omnbs. 12'35 Mixto 14'26 Espreso 19'26

De Reus à Zaragoza

solo has-ta Mora 5'32 llegada 8'51 Salida Merc. Correo 13'35 20'35 3010 has-Expreso 21:44

De Zaragoza a Reus

Expreso 1'50 llegada 6'59 correo Mixto de Caspe Merc. de Mora Merc.

LINEA DEL NORTE

De Reus à Lérida

Salida correo 8'29 llega 11'35 mixto 18'05 " 21'57

De Lérida à Reus

" para Vimbodi merc. 13'45

mixto 5'28 llega 9'29 Salida correo 16'05 19'09 de Vimbodi merc. " 13'39

De Rous à Tarragona

Salida mixto 8'16 llegada 8'45 9'44 10'18 " merc. 14'30 " 15'05 " corree 19'17 " De Tarragona à Reus

Salida correo 7'45 llegada 8'15

merc. 12'22 13'-" mixto 17'08 " 17'46 " 201- "

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de visjeros que rige desde el dia 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus: 4'10-10'00-14'47 v 18'15.

Salidas de Salou: 4'56 -11'04-17'23



FABRICA

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE. 3fr.

movida por fuerza eléctrica

de tapones de madera y cajas para mues-tras de vinos, aceites, licores, esencias, gra-sas, cereales, minerales, joyería, etc., de

Ignacio Durán Calle Sta. Teresa núm. 4 .- Reus.

REGENERADOR DE LA SANGRE

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. y salamontem crantas and

En Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Parmasias.

ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Petos Vodo-Ealsámicos del doctor Estarriol, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos.

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito centrali J. URIACH y C.', Moncada, 20. - BARCELONA